**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 2024/258440 RELATIVA AL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS TRELLIX PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO".**

Con fecha 14 de mayo de 2024, a las 09:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para la apertura del Sobre único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" en el procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación arriba referenciada.

**INTEGRANTES DE LA MESA:**

**PRESIDENTE:**

Esteban Mellado Parreño, Jefe de Servicio de Administración General y Contratación.

**EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:**

Dª. María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada del Servicio Andaluz de Empleo.

**EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:**

Manuel Cuadros Ojeda, Asesor Jurídico del Servicio Andaluz de Empleo.

**VOCAL:**

D. Alberto Manuel Plaza Pérez, Técnico del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de Empleo.

**SECRETARIA:**

Dª. Marta Morales Sánchez, Titulada Superior adscrita al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, en primera convocatoria. A continuación se procede a la comprobación a través de la aplicación SIREC de la relación de las empresas presentadas para licitar en el plazo señalado en la convocatoria, realizada mediante anuncio de fecha 24 de abril de 2024 publicado en el perfil del contratante del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se anuncia el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación que se cita, habiendo concurrido las siguientes entidades:

PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL, con CIF: B41075250
MIGUEL ANGEL RAMIREZ PRADAS, con CIF: 47535183W
PEDREGOSA SL, con CIF: B41501388
DISINFOR SL, con CIF: B78949799
EVELB TECNICAS Y SISTEMAS SL, con CIF: B70240320





| | | | |
|---|---|---|---|
| ESTEBAN MELLADO PARREÑO | | 15/05/2024 | PÁGINA 1/2 |
| MARTA MORALES SANCHEZ | | | |
| VERIFICACIÓN | BndJAUMVMC88XHB5G2UR2WW2HNAYGR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

A continuación se procede a la valoración de la documentación presentada en el sobre único por las empresas licitadoras que han concurrido en tiempo y forma, para el examen de la documentación relativa a las declaraciones responsables y la correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Por parte de la Mesa se comprueba que la documentación aportada por las entidades citadas se atiene a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no observándose defectos u omisiones en la documentación del sobre electrónico único, adoptando el acuerdo de admisión definitiva de las personas licitadoras.

Una vez revisadas todas las ofertas presentadas y admitidas, el orden de puntuación de las empresas licitadoras es el siguiente:

| N.º Orden | EMPRESA | IMPORTE (sin IVA) | IVA | TOTAL | Puntuación |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DISINFOR SL | 18.405,00 | 3.865,05 € | 22.270,05 € | 100,00 |
| 2 | PEDREGOSA SL | 19.575,00 | 4.110,75 € | 23.685,75 € | 84,43 |
| 3 | MIGUEL ANGEL RAMIREZ PRADAS | 19.620,00 | 4.120,20 € | 23.740,20 € | 83,83 |
| 4 | PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL | 19.710,00 | 4.139,10 € | 23.849,10 € | 82,63 |
| 5 | EVELB TECNICAS Y SISTEMAS SL | 25.901,57 | 5.439,33 € | 31.340,90 € | 0,25 |

Según este orden, la Mesa de contratación decide proponer como adjudicataria a la empresa DISINFOR SL, con CIF: B78949799, por ser la oferta más ventajosa para la Administración de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP con un importe de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO EUROS (18.405,00€), al que le corresponde un IVA de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS, CON CINCO CÉNTIMOS (3.865,05 €), por lo que la cantidad total asciende a VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (22.270,05 €).

Una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán a la entidad referida para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente por medios electrónicos a través de SiREC Portal de licitación electrónica la documentación que se detalla en la cláusula 10.4 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo como Secretaria, .

V º B º EL PRESIDENTE

Esteban Mellado Parreño

LA SECRETARIA

Marta Morales Sánchez

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.